



DIRECCIÓN DE CONTROL

DE : IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA (S) DE CONTROL

A : RICHARD CASTRO ALLENDE
TESORERO MUNICIPAL

MAT. : Otorga v°b° a rendición que indica.

PADRE HURTADO, 25 de noviembre 2024

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted que, evaluados los antecedentes y subsanadas las observaciones realizadas, se otorga V°B° a las rendiciones a los proyectos presentados por el programa APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES AÑO 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.-

N°	RUT	BENEFICIARIO	EG	DP	MONTO	RENDIDO
1	18.976.687-4	SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ	3163	3920	\$ 300.000.-	\$ 300.000.-
2	08.772.005-5	PAMELA LANDSKRON LETELIER	3163	3920	\$ 300.000.-	\$ 300.000.-
3	13.557.640-9	KAREN TRONCOSO GONZALEZ	3163	3920	\$ 300.000.-	\$ 300.000.-
4						

Se tiene presente Memorándum N° 206/2024, proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control. -

Atentamente.



IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA (S) DE CONTROL



IGC/snb

Distribución:

DAF
TESORERIA
Archivo control



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Tesorería



MEMORANDUM N° 206 / 2024.-

PARA : DIRECCION DE CONTROL
DE : TESORERIA MUNICIPAL

PADRE HURTADO, 22 de noviembre de 2024

Mediante el presente **reenvió** rendición correspondiente a **APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES** año 2024 otorgado a las siguientes Beneficiarios por un monto de \$300.000.-:

N°	RUT	BENEFICIARIO	EG	FECHA2	DP	FECHA3	MONTO
1	8772005-5	Pamela Landskron Letelier	3163	04/09/2024	3920	30/08/2024	300,000
2	18976687-4	Solange Gonzalez Alvarez	3163	04/09/2024	3920	30/08/2024	300,000
3	13557640-9	Karen Troncoso Gonzalez	3163	04/09/2024	3920	30/08/2024	300,000
4	14526346-8	Beatriz Caceres Flores	3163	04/09/2024	3920	30/08/2024	300,000

Se adjunta todos los expedientes en original y con sus respaldos para subsanar observaciones contenidas en Memo N°179 del 19/11/2024 Control.

Lo anterior para su revisión, sin otro particular, saluda Atte. Ud.



[Signature]
RICHARD CASTRO ALLENDE
UNIDAD DE TESORERIA

RCA/krij
Distribución:
✓ Control
✓ Archivo



DIRECCIÓN DE CONTROL

DE : IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA (S) DE CONTROL

A : RICHARD CASTRO ALLENDE
TESORERO MUNICIPAL

MAT. : Otorga v°b° a rendición que indica.

PADRE HURTADO, 19 de noviembre 2024

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted que, evaluados los antecedentes, no se otorga V°B° a las rendiciones a los proyectos presentados por el programa APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES AÑO 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.-

N°	RUT	BENEFICIARIO	OBSERVACION
1	14.526.346-8	BEATRIZ CACERES FLORES	SE SOLICITO PROYECTO EN ORIGINAL, PARA LA REVISION DE LA RENDICION.
2	18.976.687-4	SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ	ERROR DE VALOR DE BOLETA, DEBE REINTEGRAR
3	08.772.005-5	PAMELA LANDSKRON LETELIER	FALTA COMPROBANTE DE REINTEGRO, POR SOBRANTE.
4	13.557.640-9	KAREN TRONCOSO GONZALEZ	DEBE REINTEGRAR GASTOS DE DESPACHO.
5			
6			
7			

Se tiene presente Memorandum N°196, 202 y 203/2024, proveniente de Tesorería Municipal a Dirección de Control. -

Atentamente.



IGC/snb
Distribución:
DAF
Archivo control

Solange Gonzalez A
 18 976 687-4
 Fono 9814 1652

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 UNIDAD DE CONTROL

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS
 LLENAR CON LETRA IMPRENTA

ORGANIZACIÓN / FUNCIONARIO		EGRESO PAGO		DECRETO ACALDICIO		DECRETO PAGO		CHEQUE		REVISOR	
		Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	CONTROL SISTEMA	
R.U.T.		3163		1597		3920					
Glosa		04/09/2024		26/07/2024		30/08/2024		04/09/2024			
PROGRAMA APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES		MONTA ENTREGADO \$									
2024											
FECHA	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	FACTURA/BOLETA	MONTO (\$)	ESPECIFICACIÓN	MOTIVO					
22-10	Com. Prod Publici textiles	APORQUINDO 4900 LAS CONDES	10 9729	17 900	BORDES DISCO TROQUELADORA						
22-10	IMP. Y COMERCIAL CRAFTY LTDA	AV APOQUINDO 4900 LAS CONDES	8 162	8 900	CINCH WIRE CUTTERS						
28-10	TELE ARTE	AV VESPUCCIO 1980 L2 CONCHA LI	35 578	54 400	CROP POWER - PUNCH TIGERS - REGTA						
22-10	TELE ARTE	AV VESPUCCIO 1980 L2	35 424	32 000	WE MULTIPUCH YOTERS						
28-10	M HOBYCRAFT	NYLON LOS PROV.	14 094	129 800	CINCH ROSA - TEXTUALIZADORA						
30-10	XRYUINTER SPA	EINSTEN 732 REC.	. 42	17 990	KIT REMACHADORA						
5-11	DIMEIGGS	MIEIGGS 58 GST.C	92 981 108	16 980	DESTACADOR - REBOR						
28-10	LAS VALENTINAS	MANQUEHUE 520	72 947	19 990	GI COTINA						
TOTAL HOJA \$			2 977 960								

PERSONA QUE RINDE
 18 976 687-4
 R.U.T.
 Solange Gf.

Reintegrado → 2 040

HOJA Nº DE

Solange González Álvarez
 : 18.976.687-4
 FONO 981481652

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 UNIDAD DE CONTROL

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS
 LLENAR CON LETRA IMPRENTA

ORGANIZACIÓN / FUNCIONARIO		DECRETO ACALDICIO N°		DECRETO PAGO N°		CHEQUE N°		USO EXCLUSIVO CONTRALORIA	
MONTO ENTREGADO \$		1597		3920				REVISOR	
PROGRAMA APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES 2024		Fecha 26/07/2024		Fecha 30/08/2024		Fecha 04/09/2024		CONTROL SISTEMA	

FECHA	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	FACTURA/BOLETA	MONTO (\$)	ESPECIFICACIÓN	MOTIVO
22-10	Com Prod. Publ. textiles	Apoquindo 4900 las Condes	109729	17900	BORDES DE DISCO PROQUEADORA.	
22-10	IMP. Y COMERCIAL CRAFTY LTDA	Av APOQUINDO 4900. LAS CONDES	8162	8900	CINCH WIRE CUTTERS	
28-10	1 DARTER CHILE	AM. VESPUCCO 1880 CONCEPCIÓN	35578	54400	CROP ROWER - PUNCHA TIJERAS - PEBETA	
22-10	TELEARTE	AV VESPUCCO 1802	35424	32000	WR. MULTI AC. 4. 7 OTROS	
28-10	M. Hobby CRAFT	N LYONIOS PROVIB.	14094	129200	CINCH ROSA-TEXTUALIZADORA	
30-10	XIYU INTER.SPA	CINTEN 732 Redeh	42	17990	Kit. DEMATEADORA	
05-11	DIME 1 SCS	MEL661558 GTC	92981108	16980	DESTACADOR - RESINS	
28-10	LAS VALENTINAS	MANQUEHUÉS 520	72947	23192	GILLOTINA	

HOJA N°	DE	TOTAL HOJA \$	PERSONA QUE RINDE	FIRMA
		301152	18976687-4	Solange



\$ 297.910.
 \$ - 2040 bid a reintegrar.

RUT 76.643.447-9

BOLETA ELECTRONICA

N°109729

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
CREATIVARTE SPA

Giro: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS
PUBLICITARIOS, TEXTILES Y OTROS

Dirección: APOQUINDO 4900 LOCAL 124

Comuna: LAS CONDES

Ciudad: SANTIAGO

Fono: 56 935690989

Vendedor: Ventas Local 124

Fecha: 22/10/2024

Forma de Pago: EFECTIVO

Sucursal:

CANT.	ITEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	Troqueladora de bordes para disco	\$ 17.900	\$ 0	\$ 17.900

NETO: \$ 15.042
IVA: \$ 2.858
Total Exento: \$ 0
Vuelto: \$ 2.100
TOTAL: \$ 17.900

Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documentos en:
<http://tuboleta.bsale.cl>

Contrata boleta electrónica en www.bsale.cl

RUT 76.783.160-9

BOLETA ELECTRONICA

N°8162

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

IMP Y COMERCIALIZADORA CRAFTY LTDA

Giro: COMERC E IMPORT DE TODO TIPO ARTS DE
OFICINA

Dirección: AVENIDA APOQUINDO 4900, OFICINA.
159

Comuna: LAS CONDES

Ciudad: SANTIAGO

Fono: 22479185

Vendedor: isabel BARCELO

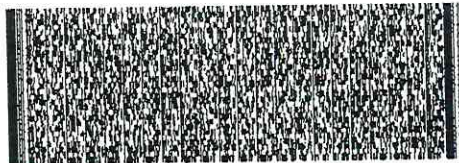
Fecha: 22/10/2024

Forma de Pago: EFECTIVO

Sucursal:

CANT.	ITEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	THE CINCH WIRE CUTTERS WERMEMORY	\$ 8.900	\$ 0	\$ 8.900

NETO: \$ 7.479
IVA: \$ 1.421
Total Exento: \$ 0
Vuelto: \$ 0
TOTAL: \$ 8.900



RUT 77.154.824-5

BOLETA ELECTRONICA

N°35578

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

IDEARTE CHILE SPA

Giro: CPRA Y VTA DE INSUMOS PARA
MANUALIDADES, LIBRERIA Y ASESORIA
GRAFICA

Dirección: AMERICO VESPUCIO 1980 LOCAL 2

Comuna: CONCHALI

Ciudad: SANTIAGO

Fono: +56 9 8596 8889

Vendedor: Aryell Vivas

Fecha: 28/10/2024

Forma de Pago: EFECTIVO

Sucursal: Av. Alonso de Ercilla de Balaguer 5600 Vitacura Stgo

CANT.	ITEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	WR - Crop A Dile - Power Punch Spiral	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000
1	Power Punch 6.4mm	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000
1	Power Punch 1.6mm	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000
6	Kit Encuadernacion A5	\$ 1.100	\$ 0	\$ 6.600
6	Kit Encuadernacion A6	\$ 800	\$ 0	\$ 4.800
1	Tijeras Multusos - Milan	\$ 2.000	\$ 0	\$ 2.000
7	regla de encuadernacion	\$ 2.000	\$ 0	\$ 14.000
1	regla de encuadrernacion	\$ 3.000	\$ 0	\$ 3.000

Pedido

NETO: \$ 45.714
IVA: \$ 8.686
Total Exento: \$ 0
Vuelto: \$ 0
TOTAL: \$ 54.400





RUT 77.154.824-5
BOLETA ELECTRONICA
N°35424

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

IDEARTE CHILE SPA

Giro: CPRA Y VTA DE INSUMOS PARA
MANUALIDADES, LIBRERIA Y ASESORIA
GRAFICA

Dirección: AMERICO VESPUCIO 1980 LOCAL 2

Comuna: CONCHALI

Ciudad: SANTIAGO

Fono: +56 9 8596 8889

Vendedor: Aryelit Vivas

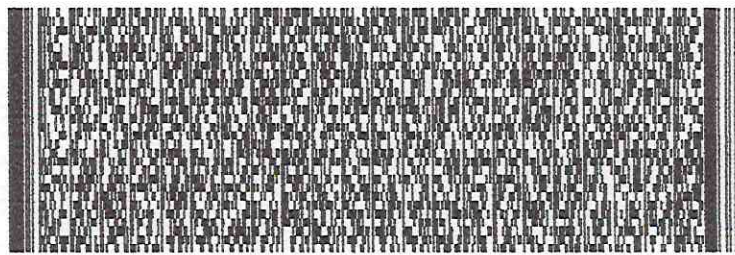
Fecha: 22/10/2024

Forma de Pago: EFECTIVO

Sucursal: Monseñor escrivá de balaguer 5600 Vitacura Stgo.

CANT.	ÍTEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	WR - Multi-Punch - Circular	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000
1	Crop-a-Dile - Multi Punch Decorativo	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000
1	Crop a dile cortador de agujeros regular	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000
1	Crop a dile cortador de agujeros Club	\$ 8.000	\$ 0	\$ 8.000

Pedido	NETO:	\$ 26.891
	IVA:	\$ 5.109
	Total Exento:	\$ 0
	Vuelto:	\$ 0
	TOTAL:	\$ 32.000



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documentos en:
<http://tuboleta.bsale.cl>

MANUALIDADES HOBYCRAFT SPA

76.968.191-4

Giro:

IMP., VENTA, DISTRIB. ART. LIBRERIA, INS
UMOS COMPUT., MANUALIDADES, ARTESANIA
NUEVA DE LYON 105 LC 2 95

Providencia, SANTIAGO

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 14.094

REF. VENDEDOR: 7825961-2

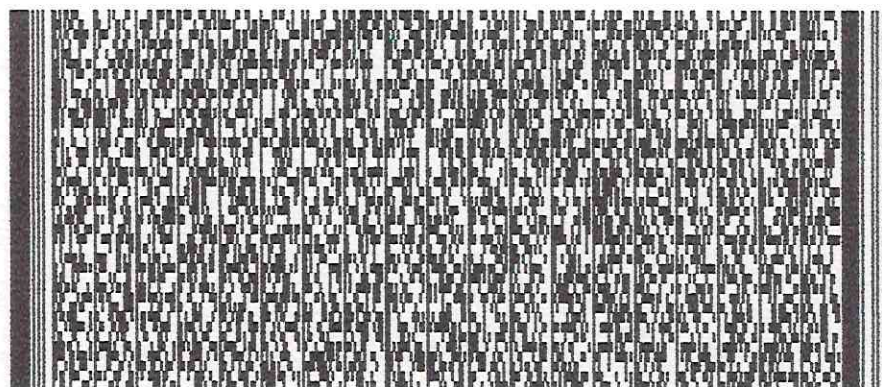
Fecha: 2024-10-28 11:07:49

Cinch Rosa + Texturizadora Sizzix.

OV 44634

\$ 129.800

El IVA incluido en esta boleta es de
\$20.724



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en

XIYU INTERNACIONAL SPA

77.725.457-K

Giro: VENTA DE ARTICULOS DE BAZAR,
HOGAR, JUGUETES, FERRETERA,
ELECTRONICOS

EINSTEIN 732

Recoleta, SANTIAGO

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 42

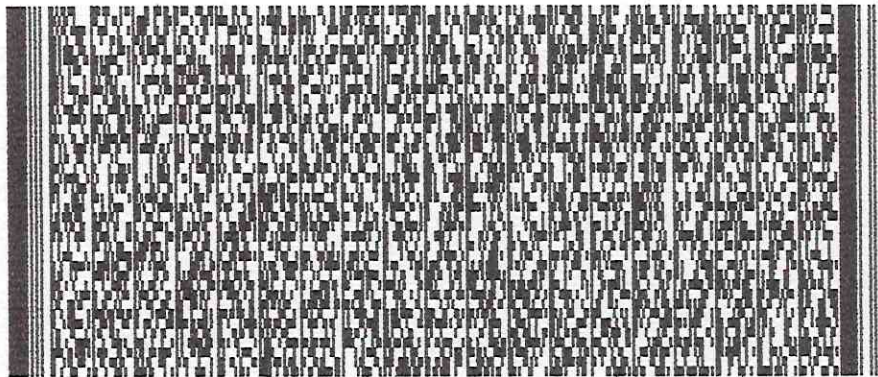
REF. VENDEDOR: 25699389-9

Fecha: 2024-10-30 10:49:14

Kit remachadora perforadora x 1
unidad

\$ 17.990

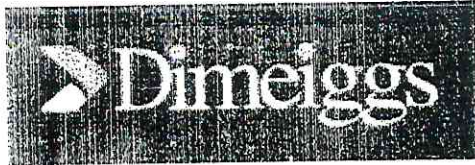
El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.872



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en
sii.cl



EMPRESAS DMG S.A.
 RUT: 96803690-4
 DIRECCION: Las por mayor y menor, Libreria y Jugu
 Telefono: 81100000
 Ciudad: Santiago CIUDAD: Santiago
 FECHA: 2024-11-05 HORA: 16:08:01
 WEB: WWW.DIMETGGS.CL
 BOLETA ELECTRONICA: 92981108

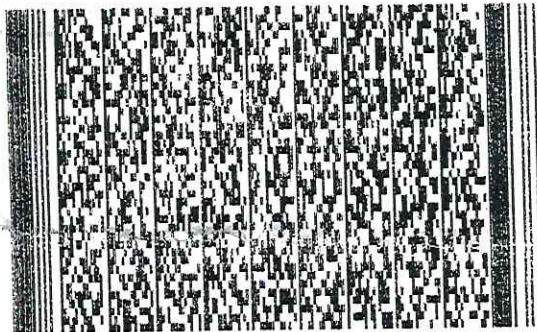
CAJA : 48 Atendido por Glorimar Caraballo Rein
 a

CODIGO PROD.	DESCRIPCION	VALOR
CANT. /UN/	PRECIO UNITARIO	
3	3490	
401391	PAPEL FOTOCOPIA MJLT C	10,470
506956	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
506955	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
506957	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
506952	PD DESTACADOR BOLSILLO TU	590
506953	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
506954	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
441246	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
441247	PD DESTACADOR BOLSILLO PT	590
545309	PD LAPIZ PASTA PTA FINA F	1,790

SUBTOTAL \$16,980
 TOTAL \$16,980
 EFECTIVO \$17,000
 CANCELTO 20
 Redondeo 0

PAGA DO
 CAJA N.º 7
 05 NOV 2024
 Empresas DMG S.A.
 VENTA SALA MINOR

El total de la Boleta es \$2,711



TIMBRE ELECTRONICO SII
 Res. NRO. 131 de 17-11-2011
 Verifique documento: www.sii.cl
 CF-EFactura www.retailservices.cl



MULTITIENDA LAS VALENTINA'S SPA
VENTA ROPA Y ZAPATOS AL POR MENOR
Dirección: MANQUEHUE SUR 520 OF 205, Las Condes
Email: multitiendalasvalentinas2812@gmail.com
Teléfono(s): +56958274003

R.U.T: 77.198.344-8

BOLETA ELECTRÓNICA

N° 72947

S.I.I - SANTIAGO ORIENTE

Fecha emisión: 28 de octubre de 2024

Señor(es): Solange González Alvarez	RUT: 18.976.687-4
Dirección: Volcán calbuco 700	Comuna: PADRE HURTADO
Giro: -	Ciudad: PADRE HURTADO
Vendedor: Carlos Jose Matos	Forma pago: Webpay

N° orden: 2613885234

Código	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Dcto.(%)	Recargo	Af/Ex	Valor
GUIL-20230910	Guillotina Metálica Cortador Papel Fotos B4 30 X 38 Cm	1	UNID	19.990			AFECTO	19.990

N° líneas: 1 / Cant: 1

Observaciones:

Subtotal: \$ 19.990
Descto. global : \$ 0
Total: \$ 19.990
El IVA de esta boleta es: \$ 3.192



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. N°80 del 2014 - Verifique documento: www.relbase.cl/consulta

10.- Presupuesto (Distribución de gastos, cuya suma debe ser coincidente con los recursos totales solicitados, vale decir los \$ 300.000)

Presupuesto (detalle de los gastos y/o compras a realizar para el desarrollo del proyecto)	Monto solicitado	Aportes Propios	Otros aportes
1 Encuadernadora cimch cuadrada	99.990=-		
1 Disc cimch	39.920=-		
1 Crop a dile	42.900=-		
1 Cormer chomper	18.830=-		
1 Alicata de punta Fima	7.900=-		
1 Guillotina 30,5 x 30,5	55.900=-		
1 Troqueladora mini Evolution	69.900=-	√35340	
1 Insumos	14.560=-	14560	
	349.900	49800	
TOTAL	300.000=-		

Por favor indique claramente cuando y a qué hora podemos realizar la visita en terreno a su emprendimiento, con el fin de conocerlo y entenderlo mejor.

Dirección del emprendimiento o microempresa	Psj. Volcán Calbuco # 700
Hora	11:00 AM
Preferentemente los días	Viernes

15.- Es posible incorporar otros antecedentes como fotografías, copias de certificados, registros, entre otros, le recordamos que deben ser copias ya que no serán devueltos una vez recepcionadas.

Yo, Solange Andrea Gonzalez Alvarez

Rut N° 18.976.687-4 Declaro que los antecedentes proporcionados son fidedignos.

Firma: Solange GA.



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

DEPARTAMENTO:		TESORERIA MUNICIPAL		N° DE ORDEN	26429
NOMBRE		R.U.T.		FECHA DE GIRO	
SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ		018976687-4		22/11/2024	
DIRECCIÓN		CUOTAS SI/NO		UNIDAD GIRADORA	
PJE 17 MANZ 34 SITIO 4 VILLA CHILOE				TESORERIA MUNICIPAL	
GIRO		ROL		SEMESTRE	
GLOSA		CÓDIGO ACT.		ACTIVIDAD	
REINTEGRO EMPRENDEDORES LOCALES 2024					
CUENTA	DENOMINACIÓN			VALOR PAGADO	
115-08-99-001-007-000	Otros Ingresos			2,040	
OBSERVACIONES:		TIMBRE		TOTAL	
		MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO PAGADO 22 NOV 2024		IPC.	
				MULTAS E INT.	
				TOTAL	
				2,040	
				2,040	



ASESORÍA JURÍDICA



DECRETO ALCALDICIO N° 1018/2024

PADRE HURTADO,

30 AGO. 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 26 de julio del 2024, que aprueba los proyectos presentados al Programa "Apoyo a Emprendedores Locales 2024", con las personas y montos indicados, que se señalan en dicho Decreto.
- 2.- Los Convenios suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se detallan;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones vigentes;
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio de 2021, que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal y al Director Jurídico;

DECRETO:

1.- APRUÉBENSE los Convenios del "Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024", suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se enuncian en el siguiente cuadro:

N°	N° Proyecto	Ret	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcantara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Victor	Aranguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquin	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecanica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villaobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	Maria	Diaz Torres	produccion de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados

1918

30 AGO, 2024

18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	Podologia Clinica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastian	Donoso Sepulveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Caceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	Gonzalez Alvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepulveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	Maria	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherine	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
43	140	18555921-1	Cristobal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-6	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	Maria	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpinteria
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimacion
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesania en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones

30 ABO. 2021

58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yesseni	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeanette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henriquez Martinez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	Maria	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confites y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

2.- **INSTRUYASE** el pago mediante la Dirección de Administración y Finanzas, quien deberá realizar el trámite administrativo correspondiente a la entrega de los fondos.

3.- **DEJESE ESTABLECIDO** que los beneficiarios deben realizar solo la compra de los insumos relacionados, tales como los señalados en el formulario de postulación de proyecto.

4.- **INSTRUYASE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que deberá velar por el correcto cumplimiento de los gastos de los fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEC.MUN/CONTROL JURÍDICA/ynh.-
DISTRIBUCION

- Contabilidad
- DIDECO
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Jurídica



ASESORÍA JURÍDICA

Convenio

Contrato de Transferencia de Fondos Municipales

"Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024"

Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado

* * * * *

SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ

En Padre Hurtado, a **14 AGO 2024**, entre la I. Municipalidad de Padre Hurtado, persona jurídica de derecho público, rol único tributario N° 69.261.400-3, representada legalmente por su Alcalde don **FELIPE MUÑOZ HEREDIA**, Cédula de Nacional de Identidad N°15.930.807-3, chileno, domiciliados ambos en Camino San Alberto Hurtado N° 3295, Padre Hurtado, por una parte y en adelante "*La Municipalidad*", y por la otra, doña **SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ**, Cédula de Nacional de Identidad N°18.976.687-4, con domicilio en Pasaje Volcán Calbuco N° 700, Comuna de Padre Hurtado, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Conforme lo autoriza la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones, la Municipalidad de Padre Hurtado, tiene, entre otras, la atribución esencial de promover el desarrollo comunitario, el deporte y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 3 letra c) y el artículo N° 4 letra a), d), e) y l).

SEGUNDO: Antecedentes que son parte integrante del convenio: El Decreto Alcaldicio N°477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de presentación de Proyectos 2024 del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales".

La Solicitud de postulación de proyecto N°101 presentada por don **SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ**, de conformidad a lo señalado en el formulario de postulación de proyecto Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" respectivo.

Sometida la solicitud y el Proyecto referido al Concejo Comunal, éste le prestó su aprobación mediante Acuerdo N° 669/2024, adoptado en Sesión Ordinaria N°21, de fecha 23 de julio de 2024, que resolvió otorgar financiamiento al proyecto presentado por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

En cumplimiento a lo anterior, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 1597 del 26 de Julio de 2024, que implementa el Acuerdo del Concejo, para el otorgamiento de financiamiento con cargo al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" y ordena la suscripción del presente Convenio.

TERCERO: El beneficiario declara expresamente cumplir con los requisitos del artículo 7° del Reglamento Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024".

CUARTO: Modalidad y Monto del Proyecto: El Aporte alcanza a la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos). La que será pagada a doña **SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ**, con un solo pago, a efectuarse una vez suscrito el presente Convenio.

QUINTO: Detalle del destino y de los gastos a efectuarse con cargo al Aporte al Proyecto: Los fondos correspondientes al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" serán utilizados exclusivamente con el fin de financiar gastos del proyecto:

"Newen y AyÛn", de acuerdo al siguiente detalle: **compra de encuadernadora e insumos relacionados, tales como aquellos señalados en el formulario de postulación de proyecto.**

SEXTO: El beneficiario autoriza y faculta a la Municipalidad para fiscalizar el uso correcto de los dineros recibidos a cuenta del presente Aporte financiero.

SÉPTIMO: Se deja constancia expresa que el financiamiento al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" mencionado, es otorgado por la Municipalidad de Padre Hurtado, en atención específica a la naturaleza y características particulares de la beneficiada y a las obligaciones que ésta ha asumido en mérito a las cláusulas que configuran el presente convenio, referidas especialmente al destino y al uso de los fondos entregados en apoyo a las actividades productivas.

OCTAVO: Se establece que el seguimiento y evaluación de los resultados de este Programa de Apoyo a Microempresarios de la comuna, estará a cargo de la Oficina de Fomento Productivo. Lo anterior se expresará en una evaluación económica y de gestión de los proyectos seleccionados, seis meses después de haberse realizado el aporte, sin perjuicio de la rendición de cuentas correspondiente.

NOVENO: Rendición de cuentas: En conformidad a la forma en que fue solicitada y otorgado el presente subsidio, y a las disposiciones legales que reglamentan este beneficio, el beneficiario deberá rendir una cuenta o rendición final detallada y circunstanciada de los gastos efectuados, fundada en documentación auténtica (boletas o facturas), en original, y sin enmiendas, por el valor total del beneficio, con fecha posterior a la entrega del mismo, y hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2024, al micro emprendedor. Esta cuenta deberá ser presentada ante la Tesorería Municipal. - **En el evento que el beneficiario no alcanzare a invertir o a gastar la totalidad de los fondos entregados, conjuntamente con la entrega de su rendición, deberá hacer devolución de los fondos que no alcanzó a gastar.** La rendición de cuentas se entenderá hecha sólo una vez que haya sido aprobada por la Municipalidad sin observación.

El presente Convenio se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del beneficiario y cuatro en poder de la I. Municipalidad de Padre Hurtado.


SOLANGE GONZALEZ ALVAREZ
C.N.I. N°18.976.687-4




FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE





DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1597
DECRETO ALCALDICIO N° _____/2024
PADRE HURTADO,

26 JUL. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que dispone a las Municipalidades que les corresponde en el ámbito de su territorio la promoción del desarrollo comunitario.
2. El Reglamento del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", las bases técnicas y el formulario de presentación de proyectos del programa "Apoyo a los Emprendedores Locales" preparado por la Oficina Municipal de Fomento Productivo de la Dirección Desarrollo Comunitario, aprobado por el Acuerdo N° 284/2010, del 02 de marzo del 2010, del honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado.
3. Los antecedentes de Proyectos presentados por microempresarios de la comuna al concurso del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", que fueron evaluados por la Oficina Municipal de Fomento Productivo como elegibles donde se adjunta informe de acta recepción y preseleccionados según tabla de admisión.
4. El Decreto Alcaldicio N° 477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de Presentación de Proyectos 2024, del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales"
5. Certificado de no Deuda de los postulantes, emitidos por la Unidad de Tesorería Municipal.
6. El Acuerdo de Concejo, en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11 de junio de 2024, que, en Sala Legalmente Constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Señor Alcalde, que Aprueba la Asignación de Fondos de Apoyo a los Emprendedores Locales 2024.
7. El Acuerdo N° 669/2024 de Concejo, en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2024, el que Aprueba la Modificación de dos beneficiarios de Emprendedores Locales, la Sra. Clotilde Arriagada Herrera, proyecto N°23, quien reemplaza a la Sra. Claudia Araya Marilef, proyecto N°81, que había sido beneficiada en el año 2022 de la misma versión, y la Sra. Sara Beltrán Chamorro, proyecto N° 70, por Camila Mira López, quien pertenece al programa seguridad y oportunidades 2023. Siendo 83 beneficiados en total, que a continuación se detalla:

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderón	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Víctor	Aránquiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquín	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecánica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azúcar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas

26 JUL 2024

14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Díaz Torres	produccion de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdés	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Díaz Menares	Podologia Clínica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cádiz García	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	María	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherine	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vásquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones

52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpintería
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimación
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesanía en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henríquez Martínez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	María	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confites y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

8. El Decreto Alcaldicio N° 2501 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba los Programas Sociales para el año 2024, entre ellos el Programa de Fomento Productivo.
9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 977 /2024, correspondiente al Presupuesto de la Cuenta 24-01-004-001-001, tiene presupuesto vigente por \$24.900.000.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
11. El Decreto Alcaldicio N°906, de fecha 21/02/2023, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde, de la comuna de Padre Hurtado

DECRETO

26 JUL. 2024

1 APRUÉBESE, los proyectos presentados al programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepulveda	Elaboracion de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Víctor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquín	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecánica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Díaz Torres	producción de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a la medida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillón personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Díaz Menares	Podología Clínica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmética natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Román Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboración de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papelería creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernación
32	114	18064966-2	Estefanía	Orellana Andrades	Peluquería
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andía	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernández Zambrano	Estampados

38	131	13200302-5	María	Hernández Mendoza	Muebles línea plana
39	136	24560737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a la medida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confección y estampados
43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparación de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, torno
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfiaro	Tapicería
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantención en jardinería
50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacén
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutiérrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Pérez	Carpintería
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimación
54	52	13813723-3	karina	Reyes Gómez	Artesanía en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernández Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osoño San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sánchez Sánchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremías	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manríquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henríquez Martínez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	María	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confitos y Bebidas

26 JUL 2024

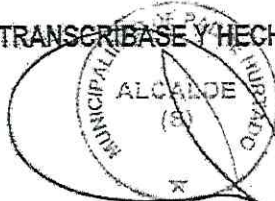
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

- 2 REDÁCTESE, por Asesoría Jurídica en un plazo no superior a 5 días, el Convenio que establezca la modalidad, tiempo de ejecución, el detalle de los gastos y la forma que se rendirá cuenta de los mismos.
- 3 MPÚTESE, los gastos derivados del presente Programa a la cuenta Presupuestaria N°-24-01-004-001-001 "Fomento Productivo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



LEONARDO FARIAS CANALES
ALCALDE (s)

LFC/SEC.MUN./CONTROL/DAF/DIDECO/mti.

DISTRIBUCIÓN

- Jurídica
- Daf
- Contabilidad
- Control
- Dideco (2)

Camela Tamaskron
 Letelier
 8.772.005-5
 Fono 946159833

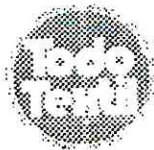
ok e

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 UNIDAD DE CONTROL

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS
 LLENAR CON LETRA IMPRENTA

ORGANIZACIÓN / FUNCIONARIO		EGRESO PAGO		DECRETO ACALDICIO		DECRETO PAGO		CHEQUE		USO EXCLUSIVO CONTRALORIA	
FECHA	RAZON SOCIAL	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	REVISOR	CONTROL SISTEMA
R.U.T. _____ Glosa _____ PROGRAMA APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES 2024											
MONTO ENTREGADO \$		FACTURA/BOLETA		MONTO (\$)		ESPECIFICACIÓN		MOTIVO			
14/10/2024	Impresora y Comerc. Ruben Hurtado	7931	Independencia 315-6.	209.990.	30/08/2024	3920	04/09/2024	Maquina de Costura	ARTESANA		
14/10/2024	Pedro. Ernesto Manzo Beltrame	8.383	San Diego. 1314.	22.015	30/08/2024	3920	04/09/2024	Pegamento			
14/10/2024	Industrias y Comercio Textil	12.747	Rodr Cochran 1455	41.650.				Cuero Blanco			
15/10/2024	Claudio Francisco Chacon	19.457.1	Francisco. Chacon 725.	15.720				Tela	EW		
5/11/2024	LAINAS MAVE	28.147	MONUMENTO 1985.	9.890				TIJERA - APELLERA	Cuero		
TOTAL HOJA \$		TOTAL HOJA \$		TOTAL HOJA \$		TOTAL HOJA \$		TOTAL HOJA \$		PERSONA QUE RINDE	
300.000		299.265		299.265		299.265		299.265		8772.005-5	
DEVAL. 735		DEVAL. 735		DEVAL. 735		DEVAL. 735		DEVAL. 735		FIRMA	
HOJA Nº _____ DE _____		HOJA Nº _____ DE _____		HOJA Nº _____ DE _____		HOJA Nº _____ DE _____		HOJA Nº _____ DE _____		FIRMA	





RUT 76.856.795-6

BOLETA ELECTRONICA

N°7931

S.I.I. - PROVIDENCIA

IMPORTACION Y COMERCIALIZACION TEXTIL
RUBEN HUERTA E.I.R.L.

Giro: IMPORI Y COMERC DE PROCIUCIOS
TEXTILES, MAQUINAS COSER Y BORDAR
Direccion Independencia 31516

Comuna: Independencia
Ciudad: Santiago
Fono: +569 63409040
Vendedor: Camila Huerta
Fecha: 14/10/2024
Forma de Pago: EFECTIVO

Sucursal:

CANT.	ITEM	VALOR U.	DESC.	SUBTOTAL
1	Máquina de costura ST3/1HD Bróther	\$ 209.990	\$ 0	\$ 209.990

Nombre del Cliente

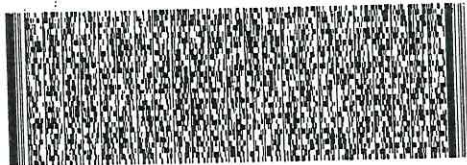
Rut del Cliente

Dirección del Cliente

Comuna del Cliente

Ciudad del Cliente

NETO:	\$ 176.462
IVA:	\$ 33.528
Vuelto:	\$ 0
TOTAL:	\$ 209.990



Res 80 del 22-08-2014 Verifique Documentos en:
<http://www.boleta.bea.cl>
Timbre Electrónico S.I.I.

PEDRO ERNESTO MANZO BETANCUR

9.868.818-8

Giro: VENTA DE ARTICULOS PARA
CALZADO

SAN DIEGO 1316

Santiago, SANTIAGO

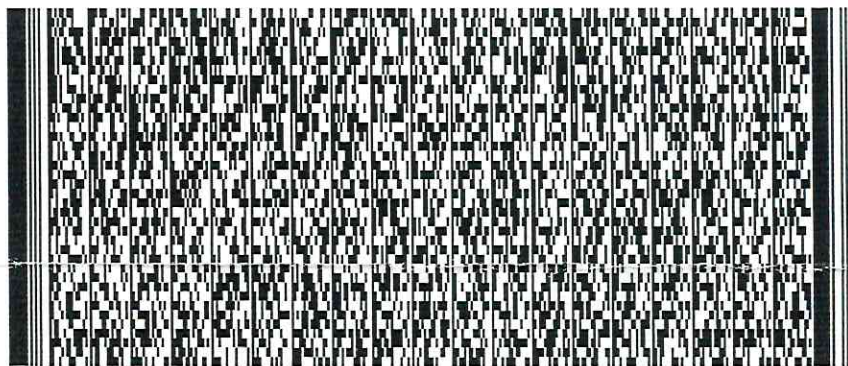
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 8.383

REF. VENDEDOR: 9868818-8

Fecha: 2024-10-14 15:03:50

Monto Total \$ 22.015

El IVA incluido en esta boleta es de
\$3.515



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

PEDRO ERNESTO MANZO BETANCUR

9.868.818-8

Giro: VENTA DE ARTICULOS PARA
CALZADO

SAN DIEGO 1316

Santiago, SANTIAGO

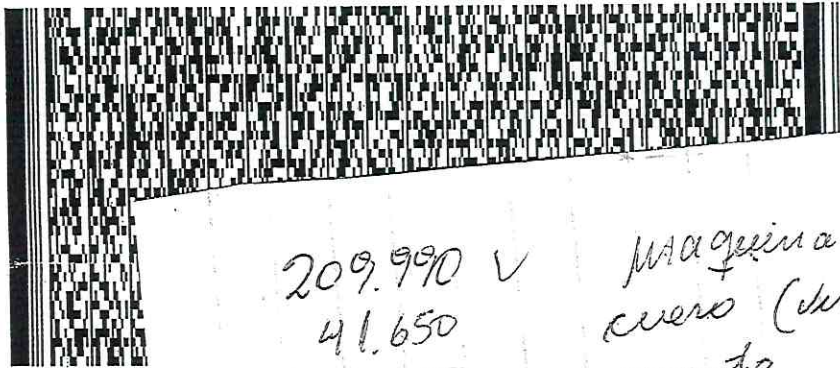
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 8.383

REF. VENDEDOR: 9868818-8

Fecha: 2024-10-14 15:03:50

Monto Total \$ 22.015

El IVA incluido en esta boleta es de
\$3.515



Timbre

Res. 9.

Verific
sii.cl

209.990 V

41.650

22.015

15.720

289.375

Maquina
cuero (dura)
pegamento
tela

Multo = 10.625

INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAUTARO

GIRO: VENTA INSUMOS CALZADO DE VESTIR, ORTOPEDICO, DE SEGURIDAD Y OTROS ACCE

Dirección: LORD COCHRANE 1455
Santiago - Santiago

R.U.T.: 78.562.200-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 12747

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha	: Santiago, 14 de octubre de 2024	R.U.T.	: 8.772.005-5
Señor(es)	: PAMELA LANDSKRON LETELIER	Comuna	: PADRE HURTADO
Dirección	: PASAJE EL COIHUE 143	Contacto	:
Provincia	: SANTIAGO	Vencimiento	:
Giro	: CREACIONES ARTESANALES	Referencia	:
Vendedor	:	Forma de Pago	: EFECTIVO
Observacione	:		

Cantidad	Descripción	Descuento	Precio	Total
50	MTS VIRA 112-6X3 NATURAL HILO BLANCO	0	700	35.000

CANCELADO
[Handwritten signature]

SON: CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS.--	Neto:	\$	35.000
	Exento:	\$	0
	19% I.V.A.:	\$	6.650
	Total:	\$	41.650



Timbre Electronico S.I.I.
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Nombre :
R.U.T. :
Fecha :
Recinto :
Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

GETNET

COMPRA AFECTA
VÁLIDO COMO BOLETA

Rut: 119721717

CLAUDIO ENRIQUE ORTEGA DONOSO

MIS TRES AMORES

Calle FRANCISCO CHACON 725

Talagante

v2.0.45 - 194571 - 20128553
15/10/2024 17:50:16 AID: A0000000031010

Tarjeta : *8539 VISA Débito

Monto : \$15.720

Total : \$15.720

IVA incluido en este pago: \$2.510

Aprobación: 013600 Comprobante: 609815

Vendedor: 0000

Copia Cliente

MAVE SPA

77.381.558-5

Giro: VENTA DE LANAS HILOS ART.

CORDÓN, LIBRER HAYAR ARY ASKO

HIGIENE DELIV

MONUMENTO 1985

Maipu, SANTIAGO

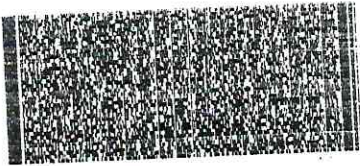
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 28.147

REF. VENDEDOR: 11850888-2

Fecha: 2024-11-05 16:16:48

Monto Total \$ 9.890

El IVA incluido en esta boleta es de \$1.579



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

La aplicación RawRT es

10.- Presupuesto (Distribución de gastos, cuya suma debe ser coincidente con los totales solicitados, vale decir los \$ 300.000)

Presupuesto (detalle de los gastos y/o compras a realizar para el desarrollo del proyecto)	Monto solicitado	Aportes Propios	Otros aportes
Maquina de coser	209.900		
y			
Telas, cueros			
Pegamentos - hilos	9.000		
TOTAL	300.000		

Por favor Indique claramente cuando y a qué hora podemos realizar la visita en terreno a su emprendimiento, con el fin de conocerlo y entenderlo mejor.

Dirección del emprendimiento o microempresa	Calle Forvein # 82
Hora, ponerse de acuerdo	
Preferentemente los días	de semana

15.- Es posible Incorporar otros antecedentes como fotografías, copias de certificados, registros, entre otros, le recordamos que deben ser copias ya que no serán devueltos una vez recepcionadas.

Yo, Paimela del C. Poudskron Letelier
 Rut N° 8.772.005-5 Declaro que los antecedentes proporcionados son fidedignos.

Firma: Poudskron L



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

DEPARTAMENTO:		TESORERIA MUNICIPAL		N° DE ORDEN	26428
PAMELA LANDSKRON LETELIER		NOMBRE	R.U.T.	FECHA DE GIRO	
EL COIHUE 143, V JUAN WESLEY		DIRECCIÓN	008772005-5	22/11/2024	
		GIRO	CUOTAS SI/NO	UNIDAD GIRADORA	
			ROL	TESORERIA MUNICIPAL	
		GLOSA		SEMESTRE	
REINTEGRO EMPRENDEDORES LOCALES 2024				CÓDIGO ACT.	
				ACTIVIDAD	
CUENTA		DENOMINACIÓN		VALOR PAGADO	
115-08-99-001-007-000 214-07-00-000-000-000		Otros Ingresos Ajuste De Sencillo		735 5	
OBSERVACIONES:		TIMBRE		SUB TOTAL	
				730	
				IPC.	
				0	
				MULTAS E INT.	
				0	
				TOTAL	
				730	





ASESORÍA JURÍDICA



DECRETO ALCALDICIO N° 1018 2024

PADRE HURTADO,

30 AGO. 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 26 de julio del 2024, que aprueba los proyectos presentados al Programa "Apoyo a Emprendedores Locales 2024", con las personas y montos indicados, que se señalan en dicho Decreto.
- 2.- Los Convenios suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se detallan;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones vigentes;
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio de 2021, que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal y al Director Jurídico;

DECRETO:

1.- APRUÉBENSE los Convenios del "Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024", suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se enuncian en el siguiente cuadro:

N°	N° Proyecto	Ret	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-6	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcantara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Victor	Aranguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquin	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecánica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azúcar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Díaz Torres	producción de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados

1918

3 D AGO. 2024

18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diez Menares	Podologia Clinica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastian	Donoso Sepulveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Caceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	Gonzalez Alvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepulveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	Maria	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Merz	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
43	140	18555921-1	Cristobal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	Maria	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpinteria
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimacion
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesania en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones

30 ABO. 2021

58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yesseni	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henriquez Martinez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	Maria	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confitos y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

2.- INSTRUYASE el pago mediante la Dirección de Administración y Finanzas, quien deberá realizar el trámite administrativo correspondiente a la entrega de los fondos.

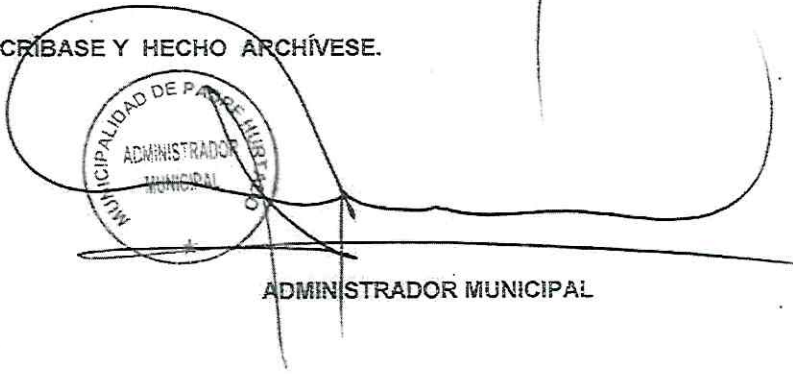
3.- DEJESE ESTABLECIDO que los beneficiarios deben realizar solo la compra de los insumos relacionados, tales como los señalados en el formulario de postulación de proyecto.

4.- INSTRUYASE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que deberá velar por el correcto cumplimiento de los gastos de los fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- SEC. MUN/CONTROL JURÍDICA/ynh.-
DISTRIBUCION
- Contabilidad
 - DIDECO
 - Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Jurídica



ASESORÍA JURÍDICA

Convenio

Contrato de Transferencia de Fondos Municipales

"Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024"

Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado

* * * * *

PAMELA LANDSKRON LETELIER

En Padre Hurtado, a 14 AGO 2024, entre la I. Municipalidad de Padre Hurtado, persona jurídica de derecho público, rol único tributario N° 69.261.400-3, representada legalmente por su Alcalde don **FELIPE MUÑOZ HEREDIA**, Cédula de Nacional de Identidad N°15.930.807-3, chileno, domiciliados ambos en Camino San Alberto Hurtado N° 3295, Padre Hurtado, por una parte y en adelante "*La Municipalidad*", y por la otra, doña **PAMELA LANDSKRON LETELIER**, Cédula de Nacional de Identidad N° 8.772.005-5, con domicilio en El Coihue N° 143, Villa Juan Wesley, Comuna de Padre Hurtado, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Conforme lo autoriza la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones, la Municipalidad de Padre Hurtado, tiene, entre otras, la atribución esencial de promover el desarrollo comunitario, el deporte y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 3 letra c) y el artículo N° 4 letra a), d), e) y l).

SEGUNDO: **Antecedentes que son parte integrante del convenio:** El Decreto Alcaldicio N°477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de presentación de Proyectos 2024 del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales".

La Solicitud de postulación de proyecto N°72 presentada por don **PAMELA LANDSKRON LETELIER**, de conformidad a lo señalado en el formulario de postulación de proyecto Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" respectivo.

Sometida la solicitud y el Proyecto referido al Concejo Comunal, éste le prestó su aprobación mediante Acuerdo N° 669/2024, adoptado en Sesión Ordinaria N°21, de fecha 23 de julio de 2024, que resolvió otorgar financiamiento al proyecto presentado por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

En cumplimiento a lo anterior, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 1597 del 26 de Julio de 2024, que implementa el Acuerdo del Concejo, para el otorgamiento de financiamiento con cargo al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" y ordena la suscripción del presente Convenio.

TERCERO: El beneficiario declara expresamente cumplir con los requisitos del artículo 7° del Reglamento Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024".

CUARTO: Modalidad y Monto del Proyecto: El Aporte alcanza a la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos). La que será pagada a doña **PAMELA LANDSKRON LETELIER**, con un solo pago, a efectuarse una vez suscrito el presente Convenio.

QUINTO: Detalle del destino y de los gastos a efectuarse con cargo al Aporte al Proyecto: Los fondos correspondientes al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" serán utilizados exclusivamente con el fin de financiar gastos del proyecto:

"Creaciones artesanales en cuero y tela", de acuerdo al siguiente detalle: **máquina de coser e insumos relacionados, tales como aquellos señalados en el formulario de postulación de proyecto.**

SEXTO: El beneficiario autoriza y faculta a la Municipalidad para fiscalizar el uso correcto de los dineros recibidos a cuenta del presente Aporte financiero.

SÉPTIMO: Se deja constancia expresa que el financiamiento al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" mencionado, es otorgado por la Municipalidad de Padre Hurtado, en atención específica a la naturaleza y características particulares de la beneficiada y a las obligaciones que ésta ha asumido en mérito a las cláusulas que configuran el presente convenio, referidas especialmente al destino y al uso de los fondos entregados en apoyo a las actividades productivas.

OCTAVO: Se establece que el seguimiento y evaluación de los resultados de este Programa de Apoyo a Microempresarios de la comuna, estará a cargo de la Oficina de Fomento Productivo. Lo anterior se expresará en una evaluación económica y de gestión de los proyectos seleccionados, seis meses después de haberse realizado el aporte, sin perjuicio de la rendición de cuentas correspondiente.

NOVENO: Rendición de cuentas: En conformidad a la forma en que fue solicitada y otorgado el presente subsidio, y a las disposiciones legales que reglamentan este beneficio, el beneficiario deberá rendir una cuenta o rendición final detallada y circunstanciada de los gastos efectuados, fundada en documentación auténtica (boletas o facturas), en original, y sin enmiendas, por el valor total del beneficio, con fecha posterior a la entrega del mismo, y hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2024, al micro emprendedor. Esta cuenta deberá ser presentada ante la Tesorería Municipal. - **En el evento que el beneficiario no alcanzare a invertir o a gastar la totalidad de los fondos entregados, conjuntamente con la entrega de su rendición, deberá hacer devolución de los fondos que no alcanzó a gastar.** La rendición de cuentas se entenderá hecha sólo una vez que haya sido aprobada por la Municipalidad sin observación.

El presente Convenio se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del beneficiario y cuatro en poder de la I. Municipalidad de Padre Hurtado.


PAMELA LANDSKRON LETELIER
C.N.I. N°8.772.005-5




FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE





DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1597
DECRETO ALCALDICIO N° _____/2024
PADRE HURTADO,

26 JUL. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que dispone a las Municipalidades que les corresponde en el ámbito de su territorio la promoción del desarrollo comunitario.
2. El Reglamento del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", las bases técnicas y el formulario de presentación de proyectos del programa "Apoyo a los Emprendedores Locales" preparado por la Oficina Municipal de Fomento Productivo de la Dirección Desarrollo Comunitario, aprobado por el Acuerdo N° 284/2010, del 02 de marzo del 2010, del honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado.
3. Los antecedentes de Proyectos presentados por microempresarios de la comuna al concurso del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", que fueron evaluados por la Oficina Municipal de Fomento Productivo como elegibles donde se adjunta informe de acta recepción y preseleccionados según tabla de admisión.
4. El Decreto Alcaldicio N° 477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de Presentación de Proyectos 2024, del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales"
5. Certificado de no Deuda de los postulantes, emitidos por la Unidad de Tesorería Municipal.
6. El Acuerdo de Concejo, en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11 de junio de 2024, que, en Sala Legalmente Constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Señor Alcalde, que Aprueba la Asignación de Fondos de Apoyo a los Emprendedores Locales 2024.
7. El Acuerdo N° 669/2024 de Concejo, en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2024, el que Aprueba la Modificación de dos beneficiarios de Emprendedores Locales, la Sra. Clotilde Arriagada Herrera, proyecto N°23, quien reemplaza a la Sra. Claudia Araya Marilef, proyecto N°81, que había sido beneficiada en el año 2022 de la misma versión, y la Sra. Sara Beltrán Chamorro, proyecto N° 70, por Camila Mira López, quien pertenece al programa seguridad y oportunidades 2023. Siendo 83 beneficiados en total, que a continuación se detalla:

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderón	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Víctor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquín	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecanica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas

26 JUL 2024

14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Díaz Torres	produccion de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdés	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	Podologia Clinica
22	84	13043359-6	Maqdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reves Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cádiz García	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	María	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vásquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones

52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpintería
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimación
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesanía en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confecce en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	María	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martin	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foltzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glusser	Taller de Confecciones
74	37	8199598-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henríquez Martínez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	María	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confites y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

8. El Decreto Alcaldicio N° 2501 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba los Programas Sociales para el año 2024, entre ellos el Programa de Fomento Productivo.
9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 977 /2024, correspondiente al Presupuesto de la Cuenta 24-01-004-001-001, tiene presupuesto vigente por \$24.900.000.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
11. El Decreto Alcaldicio N°906, de fecha 21/02/2023, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde, de la comuna de Padre Hurtado

DECRETO

26 JUL. 2024

1 APRUÉBESE, los proyectos presentados al programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepulveda	Elaboracion de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Víctor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquín	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecánica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Díaz Torres	producción de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a la medida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillón personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Díaz Menares	Podología Clínica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmética natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Román Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboración de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papelería creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernación
32	114	18064966-2	Estefanía	Orellana Andrades	Peluquería
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernández Zambrano	Estampados

38	131	13200302-5	María	Hernández Mendoza	Muebles línea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a la medida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confección y estampados
43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparación de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, torno
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapicería
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantenición en jardinería
50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacén
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutiérrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Pérez	Carpintería
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimación
54	52	13813723-3	karina	Reyes Gómez	Artesanía en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	María	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernández Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sánchez Sánchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosméticos
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremías	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manríquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henríquez Martínez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	María	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confitos y Bebidas

26 JUL 2024

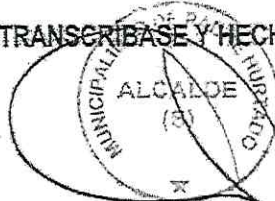
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

- 2 REDÁCTESE, por Asesoría Jurídica en un plazo no superior a 5 días, el Convenio que establezca la modalidad, tiempo de ejecución, el detalle de los gastos y la forma que se rendirá cuenta de los mismos.
- 3 MPÚTESE, los gastos derivados del presente Programa a la cuenta Presupuestaria N°-24-01-004-001-001 "Fomento Productivo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



LEONARDO FARIAS CANALES
ALCALDE (s)

LFC/SEC.MUN./CONTROL/DAF/DIDECO/mti.

DISTRIBUCIÓN

- Jurídica
- Daf
- Contabilidad
- Control
- Dideco (2)

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS LLENAR CON LETRA IMPRENTA

K. Oren Trancoso G.
13557 640-9
Fono 986244283

ok

ORGANIZACIÓN / FUNCIONARIO		EGRESO PAGO		DECRETO ACALDICIO		DECRETO PAGO		CHEQUE		USO EXCLUSIVO CONTRALORIA	
FECHA	RAZON SOCIAL	N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	REVISOR	CONTROL SISTEMA
PROGRAMA APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES		MONTO ENTREGADO \$		FACTURA/BOLETA		MONTO (\$)		ESPECIFICACIÓN		MOTIVO	
9-10	DAMON EDUARDO FUENTES C	INDEPENDENCIA 27 STGO	27 STGO	6738	165746	FRANGELA - Pique	FRANGELA - Pique				
9-10	GRUPO TEXTIL DEL RIO	INDEPENDENCIA 315	24072	24072	11500	TELAS	TELAS				FRANGELA
9-10	YUDIA LEYVA	RESIDENCIAL 914	26	26	8930	TELAS	TELAS				DG COSTURAS
9-10	GRUPO TEXTIL DEL RIO	INDEPEN. 315 IND.	24073	24073	18000	TELAS	TELAS				
24-10	HITES	MONEDA 970	123793483	123793483	86980	PLANCHTA-MARQUINA	PLANCHTA-MARQUINA				
TOTAL HOJA \$		291156		291156		PERSONA QUE RINDE		PERSONA QUE RINDE		R.U.T.	
		Remitecero 8844.		13557-640-9		K. Oren Trancoso G.		R.U.T.		FIRMA	

HOJA N° DE

Karen Trancoso Jangzlas
 13.557.640-9
 FONO 986244293

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HUERTADO
 UNIDAD DE CONTROL

FORMULARIO RENDICION DE CUENTAS
 LLENAR CON LETRA IMPRENTA

ORGANIZACIÓN / FUNCIONARIO		USO EXCLUSIVO CONTRALORIA	
R.U.T.		REVISOR	
Glosa		CONTROL SISTEMA	
PROGRAMA APOYO A LOS EMPRENDEDORES LOCALES		FECHA	
2024		04/09/2024	
MONTO ENTREGADO \$		DECRETO ACALDICIO	
		Nº	
		1597	
		Fecha	
		30/08/2024	
		CHEQUE	
		Nº	
		Fecha	
		04/09/2024	

FECHA	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	FACTURA/BOLETA	MONTO (\$)	ESPECIFICACIÓN	MOTIVO
9-10	DAMON EDUARDO FUENTES C.	INDEPENDENCIA 217. ST60	6738	165.746	FRANGELA (TELAS) PIQUE (TELAS)	TAJER
9-10	GRUPO TEXTIL DEL RIO	INDEPENDENCIA 315	24072	11.500	TELAS	PG
9-10	YUDIS LEYUA	RESIDENCIAL 414 IND	26	8.930	TELAS	CONFECIONES
09-10	GRUPO TEXTIL RIO	INDEPEND 315 INDIA	24073	18.000	TELAS	
24-10	HITES	MONEDA 970.	123793483	96.960	PLANCHA MAQUINA COSER	
				86.980.		
				291.156		
				301.136		

TOTAL HOJA \$	PERSONA QUE RINDE
301.136	13557640-9
Dev. de \$ 8844	FIRMA
	<i>[Firma]</i>
	R.U.T.



HOJA Nº DE

RAMON EDUARDO FUENTES CUADROS
5276394-0
GIRO: REPAUTO,REMACHES
TUBULARES,AGENCIA DE
POLLA,BAZAR Y
CORDONERIA,TELAS
INDEPENDENCIA 217,
Independencia, Santiago
BOLETA ELECTRONICA Numero: 6738
Fecha: 09-10-2024 12:32

Venta: \$165.746

El IVA incluido en esta boleta
es de \$26464



Timbre Electronico SII
Res. 80 de 2014
Verifique documento en
www.vessi.cl

GRUPO TEXTIL DEL RIO SPA

76.979.846-3

Giro: CORDNERIA Y VENTA DE TELAS

INDEPENDENCIA 315

Independencia, SANTIAGO

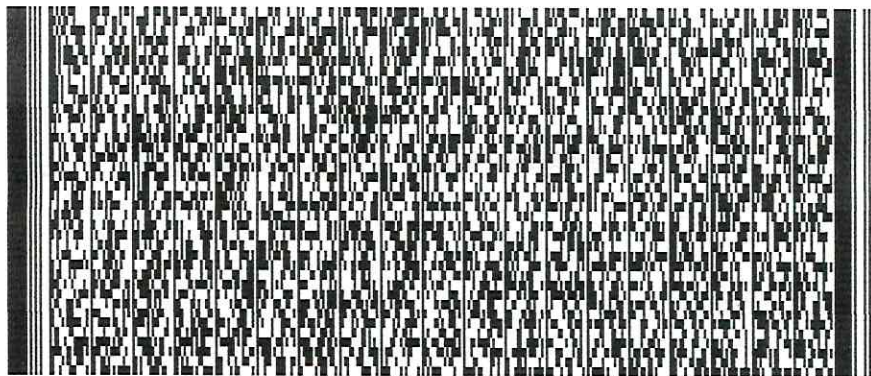
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 24.072

REF. VENDEDOR: 16377630-8

Fecha: 2024-10-09 10:50:14

Monto Total \$ 11.500

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.836



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

YUDID LEYVA E.I.R.L.

77.358.357-9

Giro: ALMACEN, VENTA DE TELAS
CORDONERIA

RESIDENCIAL 414

Independencia, SANTIAGO

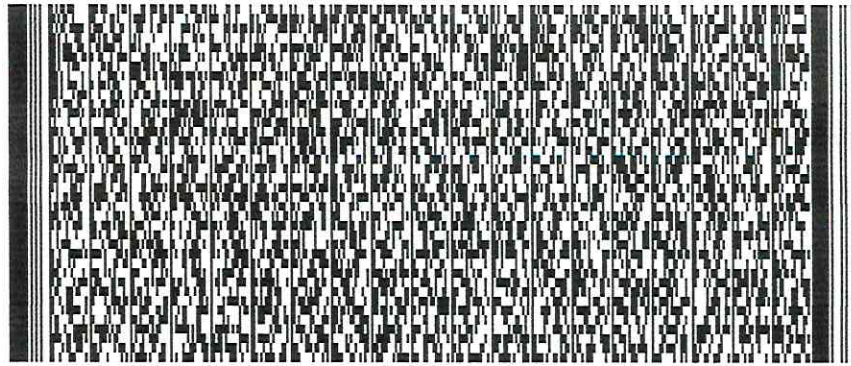
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 26

REF. VENDEDOR: 21836750-K

Fecha: 2024-10-09 11:19:08

Monto Total \$ 8.930

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.426



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

GRUPO TEXTIL DEL RIO SPA

76.979.846-3

Giro: CORDNERIA Y VENTA DE TELAS

INDEPENDENCIA 315

Independencia, SANTIAGO

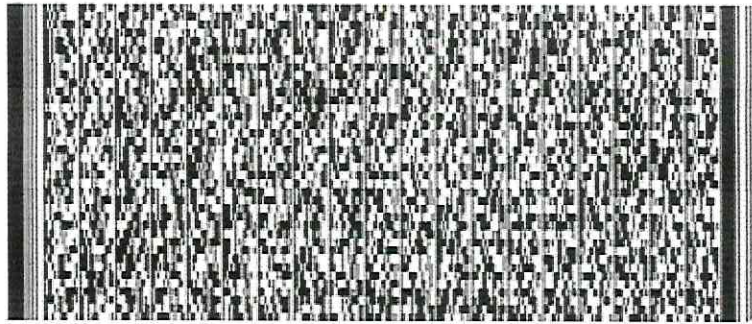
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 24.073

REF. VENDEDOR: 16377630-8

Fecha: 2024-10-09 11:59:55

Monto Total \$ 18.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$2.874



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en
sii.cl



HITES S.A.

RUT: 81675600-6
GIRO: GRANDES TIENDAS, COMPRA VENTA
MOTOCICLETAS, BEBIDAS ALCOHOLICAS,
CONFITERIA.
CASA MATRIZ: MONEDA N° 970 PISO 14,
SANTIAGO.

BOLETA ELECTRÓNICA: 123793483
FECHA EMISIÓN: 24/10/2024 HORA: 21:48
SUCURSAL: Internet
LOCAL: 2 CAJA: 1
CAJERO: 2 CORR: 123793483
VEND:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CANTIDAD x PRECIO	VALOR
867427001	Plancha Oster GCSTBS5001-052 1 x 11.990 c/u	11.990
860606001	Máquina de Coser Necchi K408A 1 x 74.990 c/u	74.990
334519001	Despacho 1 x 4.990 c/u	4.990
334519001	Despacho 1 x 4.990 c/u	4.990
SUB TOTAL		\$ 96.960
TOTAL NETO		\$ 81.479
IVA 19%		\$ 15.481
TOTAL EXENTO		\$ 0
TOTAL		\$ 96.960

NO
86.980.-

FORMA PAGO:
Forma de pago Tarjeta RedCompra Bancaria



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 79 del 2013. Verifique documento: www.sii.cl
También puede verificar el documento en: www.hites.com

Timbre Electrónico
Res. 79 del 2013 - Verifique documento: www.hites.cl

10.- Presupuesto (Distribución de gastos, cuya suma debe ser coincidente con los recursos totales solicitados, vale decir los \$ 300.000)

Presupuesto (detalle de los gastos y/o compras a realizar para el desarrollo del proyecto)	Monto solicitado	Aportes Propios	Otros aportes
MAQUINA DE COSER	159.990		
PLANCHA	19.990		
FRANELA ALGODÓN (TELA)	101.388		
FRANELA FANTASIA (TELA)	59.976		
TOTAL	341.344	411.344	

Por favor indique claramente cuando y a qué hora podemos realizar la visita en terreno a su emprendimiento, con el fin de conocerlo y entenderlo mejor.

Dirección del emprendimiento o microempresa	MARCELA PAZ SUR Nº 2883	VILLA NENEN
Hora	9 A 1230 - 14 A 18 HRS	
Preferentemente los días	LUNES A VIERNES	

15.- Es posible incorporar otros antecedentes como fotografías, copias de certificados, registros, entre otros, le recordamos que deben ser copias ya que no serán devueltos una vez recepcionadas.

Yo, KAREN ANGELINA TRONCOSO GONZALEZ
 Rut N° 13.557.640-9 Declaro que los antecedentes proporcionados son fidedignos.

Firma: Karol



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

DEPARTAMENTO:		TESORERIA MUNICIPAL		N° DE ORDEN	26430
KAREN TRONCOSO		NOMBRE		R.U.T.	013557640-9
MARCELA PAZ SUR 2583 VILLA NEWEN		DIRECCIÓN		FECHA DE GIRO	22/11/2024
GIRO		CUOTAS SI/NO		UNIDAD GIRADORA	TESORERIA MUNICIPAL
GLOSA		ROL		SEMESTRE	
REINTEGRO EMPRENDEDORES LOCALES 2024				CÓDIGO ACT-	
				ACTIVIDAD	
CUENTA	DENOMINACIÓN			VALOR PAGADO	
115-08-99-001-007-000	Otros Ingresos			8,844	
OBSERVACIONES:		TIMBRE		SUB TOTAL	8,844
				IPC.	0
				MULTAS E INT.	0
				TOTAL	8,844





ASESORÍA JURÍDICA



DECRETO ALCALDICIO N° 1018 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

30 AGO. 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1597 de fecha 26 de julio del 2024, que aprueba los proyectos presentados al Programa "Apoyo a Emprendedores Locales 2024", con las personas y montos indicados, que se señalan en dicho Decreto.
- 2.- Los Convenios suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se detallan;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones vigentes;
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio de 2021, que establece facultades alcaldías al Administrador Municipal y al Director Jurídico;

DECRETO:

1.- APRUÉBENSE los Convenios del "Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024", suscritos con fecha 14 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Padre Hurtado y las personas que se enuncian en el siguiente cuadro:

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alicantara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Victor	Aranguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquin	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecanica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villaibos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Diaz Torres	produccion de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados

1918

3 D AGo. 2024

18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	Podologia Clinica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastian	Donoso Sepulveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Caceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	Gonzalez Alvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepulveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cadiz Garcia	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	Maria	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
43	140	18555921-1	Cristobal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	Maria	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpinteria
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimacion
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesania en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones

17 ABB. 2021

58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessení	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henríquez Martínez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	Maria	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confites y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero


2.- INSTRUYASE el pago mediante la Dirección de Administración y Finanzas, quien deberá realizar el trámite administrativo correspondiente a la entrega de los fondos.

3.- DEJESE ESTABLECIDO que los beneficiarios deben realizar solo la compra de los insumos relacionados, tales como los señalados en el formulario de postulación de proyecto.

4.- INSTRUYASE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que deberá velar por el correcto cumplimiento de los gastos de los fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEC.MUN/CONTROL JURIDICA/ynh.-
DISTRIBUCION

- Contabilidad
- DIDECO
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Jurídica



ASESORÍA JURÍDICA

Convenio

Contrato de Transferencia de Fondos Municipales

"Programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024"

Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado

* * * * *

KAREN ANGELINA TRONCOSO GONZÁLEZ

En Padre Hurtado, a **14 AGO. 2024**, entre la I. Municipalidad de Padre Hurtado, persona jurídica de derecho público, rol único tributario N° 69.261.400-3, representada legalmente por su Alcalde don **FELIPE MUÑOZ HEREDIA**, Cédula de Nacional de Identidad N° 15.930.807-3, chileno, domiciliados ambos en Camino San Alberto Hurtado N° 3295, Padre Hurtado, por una parte y en adelante "*La Municipalidad*", y por la otra, doña **KAREN ANGELINA TRONCOSO GONZÁLEZ**, Cédula de Nacional de Identidad N° 13.557.640-9 con domicilio en Marcela Paz Sur N° 2583, Villa Newem, Comuna de Padre Hurtado, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Conforme lo autoriza la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones, la Municipalidad de Padre Hurtado, tiene, entre otras, la atribución esencial de promover el desarrollo comunitario, el deporte y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 3 letra c) y el artículo N° 4 letra a), d), e) y l).

SEGUNDO: Antecedentes que son parte integrante del convenio: El Decreto Alcaldicio N° 477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de presentación de Proyectos 2024 del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales".

La Solicitud de postulación de proyecto N° 49, presentada por doña **KAREN ANGELINA TRONCOSO GONZÁLEZ**, de conformidad a lo señalado en el formulario de postulación de proyecto Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" respectivo.

Sometida la solicitud y el Proyecto referido al Concejo Comunal, éste le prestó su aprobación mediante Acuerdo N° 669/2024, adoptado en Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 23 de julio de 2024, que resolvió otorgar financiamiento al proyecto presentado por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

En cumplimiento a lo anterior, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 1597, de fecha 26 de julio de 2024, que implementa el Acuerdo del Concejo, para el otorgamiento de financiamiento con cargo al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" y ordena la suscripción del presente Convenio.

TERCERO: La beneficiaria declara expresamente cumplir con los requisitos del artículo 7° del Reglamento Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024".

CUARTO: Modalidad y Monto del Proyecto: El Aporte alcanza a la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos). La que será pagada a doña **KAREN ANGELINA TRONCOSO GONZÁLEZ**, con un solo pago, a efectuarse una vez suscrito el presente Convenio.



QUINTO: Detalle del destino y de los gastos a efectuarse con cargo al Aporte al Proyecto: Los fondos correspondientes al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" serán utilizados exclusivamente con el fin de financiar gastos del proyecto: "Taller de Confecciones", de acuerdo al siguiente detalle: **Máquina de Coser, Plancha y Telas.**

SEXTO: El beneficiario autoriza y faculta a la Municipalidad para fiscalizar el uso correcto de los dineros recibidos a cuenta del presente Aporte financiero.

SÉPTIMO: Se deja constancia expresa que el financiamiento al Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales 2024" mencionado, es otorgado por la Municipalidad de Padre Hurtado, en atención específica a la naturaleza y características particulares de la beneficiada y a las obligaciones que ésta ha asumido en mérito a las cláusulas que configuran el presente convenio, referidas especialmente al destino y al uso de los fondos entregados en apoyo a las actividades productivas.

OCTAVO: Se establece que el seguimiento y evaluación de los resultados de este Programa de Apoyo a Microempresarios de la comuna, estará a cargo de la Oficina de Fomento Productivo. Lo anterior se expresará en una evaluación económica y de gestión de los proyectos seleccionados, seis meses después de haberse realizado el aporte, sin perjuicio de la rendición de cuentas correspondiente.

NOVENO: Rendición de cuentas: En conformidad a la forma en que fue solicitada y otorgado el presente subsidio, y a las disposiciones legales que reglamentan este beneficio, el beneficiario deberá rendir una cuenta o rendición final detallada y circunstanciada de los gastos efectuados, fundada en documentación auténtica (boletas o facturas), en original, y sin enmiendas, por el valor total del beneficio, con fecha posterior a la entrega del mismo, y hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2024, al micro emprendedor. Esta cuenta deberá ser presentada ante la Tesorería Municipal. - **En el evento que el beneficiario no alcanzare a invertir o a gastar la totalidad de los fondos entregados, conjuntamente con la entrega de su rendición, deberá hacer devolución de los fondos que no alcanzó a gastar.** La rendición de cuentas se entenderá hecha sólo una vez que haya sido aprobada por la Municipalidad sin observación.

El presente Convenio se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de la beneficiaria y cuatro en poder de la I. Municipalidad de Padre Hurtado.


KAREN ANGELINA TRONCOSO GONZÁLEZ
C.I. N° 13.557.640-9


FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE





DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1597

DECRETO ALCALDICIO N° _____/2024
PADRE HURTADO,

25 JUL. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, que dispone a las Municipalidades que les corresponde en el ámbito de su territorio la promoción del desarrollo comunitario.
2. El Reglamento del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", las bases técnicas y el formulario de presentación de proyectos del programa "Apoyo a los Emprendedores Locales" preparado por la Oficina Municipal de Fomento Productivo de la Dirección Desarrollo Comunitario, aprobado por el Acuerdo N° 284/2010, del 02 de marzo del 2010, del honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado.
3. Los antecedentes de Proyectos presentados por microempresarios de la comuna al concurso del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales", que fueron evaluados por la Oficina Municipal de Fomento Productivo como elegibles donde se adjunta informe de acta recepción y preseleccionados según tabla de admisión.
4. El Decreto Alcaldicio N° 477 de fecha 07 de marzo de 2024, que aprueba las Bases Técnicas y el Formulario de Presentación de Proyectos 2024, del Programa "Apoyo a los Emprendedores Locales"
5. Certificado de no Deuda de los postulantes, emitidos por la Unidad de Tesorería Municipal.
6. El Acuerdo de Concejo, en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11 de junio de 2024, que, en Sala Legalmente Constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto favorable del Señor Alcalde, que Aprueba la Asignación de Fondos de Apoyo a los Emprendedores Locales 2024.
7. El Acuerdo N° 669/2024 de Concejo, en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 23 de julio de 2024, el que Aprueba la Modificación de dos beneficiarios de Emprendedores Locales, la Sra. Clotilde Arriagada Herrera, proyecto N°23, quien reemplaza a la Sra. Claudia Araya Marlef, proyecto N°81, que había sido beneficiada en el año 2022 de la misma versión, y la Sra. Sara Beltrán Chamorro, proyecto N° 70, por Camila Mira López, quien pertenece al programa seguridad y oportunidades 2023. Siendo 83 beneficiados en total, que a continuación se detalla:

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepúlveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderón	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Víctor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquín	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecanica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas

26 JUL. 2024

14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Diaz Torres	produccion de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a lamedida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillon personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdés	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Diaz Menares	Podologia Clínica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmetica natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Roman Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboracion de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reves Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papeleria creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernacion
32	114	18064966-2	Estefania	Orellana Andrades	Peluqueria
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cádiz García	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernandez Zambrano	Estampados
38	131	13200302-5	María	Hernandez Mendoza	Muebles linea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a lamedida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confeccion y estampados
43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparacion de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vásquez	fabric de piezas para vehiculos, tornero
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	leyton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfaro	Tapiceria
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantencion en jardineria
50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacen
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutierrez	Taller de confecciones

52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Perez	Carpinteria
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimacion
54	52	13818723-3	karina	Reyes Gomez	Artesania en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernandez Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osorio San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sanchez Sanchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick	Productos cosmetiqueros
65	7	14518041-4	Vilma	Rivera Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremias	Quintriqueo Olivares	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manriquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henriquez Martinez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	Maria	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confites y Bebidas
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

8. El Decreto Alcaldicio N° 2501 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba los Programas Sociales para el año 2024, entre ellos el Programa de Fomento Productivo.
9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 977 /2024, correspondiente al Presupuesto de la Cuenta 24-01-004-001-001, tiene presupuesto vigente por \$24.900.000.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
11. El Decreto Alcaldicio N°906, de fecha 21/02/2023, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde, de la comuna de Padre Hurtado

DECRETO

26 JUL. 2024

1 APRUÉBESE, los proyectos presentados al programa Apoyo a los Emprendedores Locales 2024, que se señalan a continuación, cuyo monto único del beneficiario asciende a \$300.000.

N°	N° Proyecto	Rut	Nombres	Apellidos	Rubro u actividad
1	109	16836639-6	Franchesca	Reveco Sepulveda	Elaboración de alimentos
2	27	16275915-9	Isabel	Muñoz Arenas	Plataforma 360
3	72	8772005-5	Pamela	Landskron Letelier	Artesana en sandalias cuero
4	118	14412287-9	Claudia	Alcántara Moreno	Terapias Complementarias
5	1	21783854-1	Renato	Viveros Merino	Papelería y diseños
6	3	10790687-8	Paola	Sandoval Calderon	Terapias complementarias
7	5	17318465-4	Víctor	Aránguiz Duran	Cajitas de madera
8	10	16378655-9	Ester	Rodríguez Fuentes	Papelería Creativa
9	12	19747865-9	Joaquín	Pizarro Muñoz	Barbería
10	13	17952042-7	Pablo	Zapata Aravena	Tapicería
11	18	21626958-6	Erick	Suarez Soto	mecánica automotriz
12	24	16418844-2	Alejandra	Quilapan Belmar	Algodones de Azucar
13	29	18176031-1	Carolina	Araya Flores	Conf.ropa de mascotas
14	31	16041053-1	karen	Medina Villalobos	artes. En velas y aromatizantes
15	39	13905334-6	Rosario	Nanco Saavedra	Ilustraciones
16	50	10350427-9	María	Díaz Torres	producción de suculentas y plantas
17	53	16933833-7	Yanina	Soto Olave	Impresiones y anillados
18	56	9666596-2	Luis	Urzua Moreno	Muebles a la medida
19	60	14161602-1	Tania	Antil Mella	Cotillón personalizado
20	66	18697807-2	Reina	Mena Valdes	Pintura en cuadros
21	83	11755939-4	Nieves	Díaz Menares	Podología Clínica
22	84	13043359-6	Magdalena	Rivera Silva	Impresiones
23	89	10892374-1	Sebastián	Donoso Sepúlveda	artesano en madera
24	90	13894232-5	Miriam	Mosqueira Orellana	Cosmética natural
25	96	15431065-7	Patricia	Guajardo Pavez	Confecciones y estampados
26	97	11193392-8	Luzmira	Román Garrido	Taller de confecciones
27	99	14526346-8	Beatriz	Cáceres Flores	Elaboración de alimentos
28	100	13759009-3	Rolando	Reyes Correa	muebles en palett
29	101	18976687-4	Solange	González Álvarez	Papelería creativa e impresiones
30	105	10397555-7	Isabel	Arias Sepúlveda	Taller de confecciones
31	107	16148759-7	Nataly	Zuñiga Torres	Estampados y encuadernación
32	114	18064966-2	Estefanía	Orellana Andrades	Peluquería
33	115	16698503-k	Francisca	Caris Zapata	Estampados
34	117	15954448-6	Claudio	Navarro Navarro	artesano en madera
35	125	17661278-9	Barbara	Ballesteros Andia	Cotillon personalizado eventos
36	127	9972534-6	Juana	Cádiz García	Confecciones y reciclaje artesanal
37	129	20816947-5	Keimmy	Fernández Zambrano	Estampados

38	131	13200302-5	María	Hernández Mendoza	Muebles línea plana
39	136	24580737-6	Yamileth	Mera	Art en figuras de yeso
40	137	17737885-2	Alexis	Venegas Torres	Impresiones 3D
41	138	16626959-8	Valeria	Venegas Contreras	Muebles a la medida
42	139	19035033-9	Catherinne	Zambrano Meneses	Confección y estampados
43	140	18555921-1	Cristóbal	Leiva Leiva	Taller y reparación de Bicicletas
44	141	16956427-2	Marcelo	Espinoza Vasquez	fabric de piezas para vehiculos, torno
45	143	17007804-7	Juan	Valenzuela Quezada	lavado de vehiculos
46	43	11850450-k	Magna	levton muñoz	Masoterapia
47	68	5822520-7	Sergio	Ballesteros Lizana	Art en juguetes de madera
48	112	10143664-0	Ana	Navarro Alfiaro	Tapicería
49	2	10483519-8	Juan	Chacana Cabezas	Mantención en jardinería
50	21	7990175-k	María	Cabezas Acevedo	Almacén
51	42	9676578-9	Paula	Berrios Gutiérrez	Taller de confecciones
52	44	11164533-7	Carolina	Acevedo Pérez	Carpintería
53	48	13758593-6	Jeannette	Ramos Malhue	Impresiones y sublimación
54	52	13813723-3	karina	Reyes Gómez	Artesanía en velas
55	55	12110263-3	Regina	Morales Bobadilla	Confec en trajes de huasa
56	49	13557640-9	Karen	Troncoso Gonzalez	Taller de confecciones
57	61	10585228-2	Jacqueline	Sotomayor Petite	Taller de confecciones
58	63	13466039-2	Carolina	Aravena Garrido	confec, ropa en niños con displasia
59	76	14700374-9	Maria	Miota Seijo	Taller de Confecciones
60	87	10466885-2	Edith	Fernández Lincopan	Taller de Confecciones
61	119	9085716-9	Luisa	Osoño San Martín	Cta. De Almacén
62	120	16520720-3	Judith	Morgado Miranda	Decoradora de Cumpleaños
63	122	18662858-6	Francisca	Sánchez Sánchez	Sublimación y Estampados
64	142	19803669-2	Laura	Reyes Foitzick Rivera	Productos cosmetiqueros Confecciones
65	7	14518041-4	Vilma	Valladares	Confecciones
66	16	12233486-4	Claudia	Oteiza Miranda	Taller de Confecciones
67	57	17425552-0	Yessica	Toledo Donoso	Sublimación y Estampados
68	79	14138597-6	Lorena	Alvarez Valladares	Taller de Confecciones
69	80	18885683-7	Alesson	Ferrer Pozas	Cotillón
70	145	21080641-5	Jeremías	Quintriqueo Oliveros	Reciclaje en Portabebé
71	20	15950579-0	Ana	Pizarro Aguilera	Confecciones
72	35	13281200-4	Jeannette	Cea Manríquez	Taller de Costuras
73	36	10909771-3	Rubith	Valenzuela Glausser	Taller de Confecciones
74	37	8199698-9	Patricia	Acuña Fuica	Confecciones
75	46	12661900-6	Sandra	Henríquez Martínez	Confección Ropa de Mascotas
76	51	11715584-6	Fabiola	Guerrero Guerrero	Confecciones
77	54	9219396-9	Janet	Lobos Ponce	Confecciones
78	62	12162357-9	Amelia	Villalobos Morales	Taller de Confecciones
79	67	9629847-1	María	Muñoz Montenegro	Taller de Confecciones
80	71	14521562-5	Andrea	Cortes Rivas	Confecciones
81	98	9111703-7	Ruby	Rojo Contreras	Venta de Confitos y Bebidas

26 JUL 2024

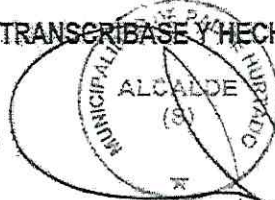
82	23	06.769.812-6	Clotilde	Arriagada Herrera	Costuras
83	70	13557159-8	Sara	Beltrán Chamorro	Vivero

- 2 REDÁCTESE, por Asesoría Jurídica en un plazo no superior a 5 días, el Convenio que establezca la modalidad, tiempo de ejecución, el detalle de los gastos y la forma que se rendirá cuenta de los mismos.
- 3 MPÚTESE, los gastos derivados del presente Programa a la cuenta Presupuestaria N°-24-01-004-001-001 "Fomento Productivo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



LEONARDO FARIAS CANALES
ALCALDE (s)

LFC/SEC.MUN./CONTROL/DAF/DIDECO/mti.

DISTRIBUCIÓN

- Jurídica
- Daf
- Contabilidad
- Control
- Dídeco (2)